

GUÍA GENERAL SOBRE EL SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN LA ETSII DE LA UPCT PARA LOS ALUMNOS

El objeto de esta guía consiste en proporcionar unas orientaciones básicas generales dirigidas a los alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial (ETSII) de la UPCT que realizan prácticas externas a través del COIE de esta universidad.

Concretamente, en esta guía se proporcionan orientaciones sobre los documentos que debe formalizar el alumno en relación con sus prácticas académicas externas, el modo de manejo del portal ÍCARO y la elaboración de los cuestionarios e informes del alumno.

1) Documentos a cumplimentar por el alumno

A continuación se definen los documentos que han de ser formalizados por los alumnos de la ETSII de la UPCT que efectúen prácticas académicas externas:

- **Cuestionario para la valoración de las prácticas académicas externas.** Este cuestionario es requerido por el COIE de la UPCT. Se debe realizar a través del portal ÍCARO y se debe entregar al tutor académico en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la finalización de las prácticas externas. Se requiere su entrega en papel o en formato electrónico al tutor académico, mientras el portal ÍCARO no permita la consulta de este cuestionario por este último. Para más detalles se puede consultar el apartado 3) de esta guía.
- **Informe sobre las actividades desarrolladas durante las prácticas externas.** Este informe tipo memoria es requerido por la Dirección de la ETSII, y se debe entregar al tutor académico junto con el cuestionario de valoración en el plazo máximo de 15 días hábiles. A diferencia de los informes el tutor de la empresa y del tutor académico, **se requiere siempre la entrega de este informe según la normativa de la UPCT sobre prácticas externas**, con independencia de que el alumno solicite o no el reconocimiento de créditos. Para su elaboración se debe utilizar la plantilla disponible en la página web de la ETSII, y ha de ser entregado en papel o en formato electrónico al tutor académico. Para más detalles se puede consultar el apartado 4) de esta guía.

2) Información sobre el portal ÍCARO

Se recuerda que el portal ÍCARO consiste en la herramienta informática utilizada desde el COIE de la UPCT para la gestión de la totalidad de los trámites relativos a los alumnos de prácticas académicas externas (denominadas anteriormente “prácticas en empresa” hasta las últimas resoluciones aprobadas por el Ministerio de Educación).

El portal ÍCARO y los trámites generales relativos a las prácticas externas de los alumnos son gestionados por el COIE, mientras que las cuestiones académicas tales como la asignación de tutores de la empresa, el reconocimiento académico de créditos y otras cuestiones son tramitadas por la Dirección de la ETSII.

Para el acceso y el manejo del portal ÍCARO en relación con la cumplimentación de cuestionarios de valoración, se puede consultar el manual del portal ÍCARO para estudiantes disponible a través del enlace siguiente: http://www.etsii.upct.es/empleo/ICARO_UPCT_manual_estudiantes.pdf.

No obstante, a continuación se proporciona un **resumen sobre los pasos a seguir para el acceso y manejo de este portal**, incluyendo la forma de consultar los detalles de las prácticas externas desarrolladas por el estudiante y el acceso a los cuestionarios a rellenar para la evaluación de las prácticas externas.

1. Para poder utilizar el portal ÍCARO, en primer lugar se debe acceder al enlace siguiente: <http://icaro.ual.es/upct>
2. A continuación, en la página principal del portal ÍCARO el tutor de la empresa debe **seleccionar el botón de “Acceso Demandantes”** de la zona superior izquierda de la ventana, **e introducir el login y contraseña** que habrán sido facilitados por el COIE de la UPCT durante su alta en el portal ÍCARO.
3. Una vez dentro del portal ÍCARO, en la parte izquierda se encuentran entre otros los apartados “Currículum”, “Ofertas”, “Mis Encuestas” y “Cambiar Contraseña”.
4. Los apartados que necesitará utilizar el tutor de la empresa son fundamentalmente los **apartados “Ofertas” y “Mis Encuestas”**, para la consulta de los datos de las prácticas externas desarrolladas por el alumno y para la cumplimentación de los cuestionarios de evaluación, respectivamente.

3) Cumplimentación de cuestionario para la valoración de las prácticas académicas externas (indispensable para la emisión del certificado oficial de prácticas externas)

Se trata de un cuestionario requerido por el COIE de la UPCT para poder proceder a la finalización de los trámites relacionados con las prácticas externas del alumno y la emisión de un certificado oficial por la realización de este tipo de actividades formativas, el cual es expedido por la Secretaría General de la UPCT y entregado al alumno a través del COIE.

Normalmente, el portal ÍCARO avisará de forma automática en un plazo aproximado de 10 días antes de la finalización de las prácticas externas al tutor de la empresa, al tutor de la empresa y al propio alumno de que disponen de

un cuestionario por cumplimentar, para que de este modo el alumno, el tutor de la empresa y el tutor de la empresa dispongan de cierto margen de tiempo para la elaboración de su correspondiente cuestionario.

Aunque el funcionamiento general de esta herramienta informática se puede consultar en el manual del portal ÍCARO para empresas, a continuación se proporciona un **breve resumen de los pasos a seguir para la cumplimentación de este cuestionario** con la intención de que pueda servir de ayuda para la elaboración de estos documentos por parte del tutor de la empresa:

1. Para la elaboración de estos cuestionarios se debe **seleccionar la opción “Mis Encuestas”** que aparece en la parte izquierda de la pantalla del portal ÍCARO.
2. Una vez dentro de esta ventana, para formalizar este cuestionario simplemente se debe que seleccionar el botón “Rellenar” que aparecerá en la parte derecha de la pantalla debajo de la oferta de prácticas externas en cuestión.
3. Dicho cuestionario pedirá responder a una serie de preguntas breves y marcar una serie de pestañas en cuanto a diversas cuestiones tales como la valoración de la formación que se considera que ha podido conseguir el alumno gracias a la realización de las prácticas académicas externas.

Por parte del estudiante, **se debe entregar este cuestionario al tutor académico en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la finalización de las prácticas externas.**

Desde el COIE de la UPCT y la Dirección de la ETSII, se pretende que el tutor de la empresa pueda consultar los cuestionarios del alumno y del tutor de la empresa dentro del propio portal ÍCARO, pero **por el momento el tutor de la empresa deberá facilitar en papel o en formato electrónico su cuestionario al tutor académico en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la finalización de las prácticas externas** con el fin de que este último pueda disponer del mismo la preparación de su cuestionario.

4) Cumplimentación de informe sobre las actividades desarrolladas durante las prácticas externas (siempre requerido con independencia de que se solicite o no el reconocimiento de créditos)

A diferencia de los informes del tutor de la empresa y del tutor académico, **se requiere siempre la entrega de este informe tipo memoria del alumno según la normativa de la UPCT sobre prácticas externas**, con independencia de que el alumno solicite o no el reconocimiento de créditos dentro de su plan de estudios por la realización de este tipo de actividades formativas.

Para la elaboración de este informe, **el estudiante debe utilizar la plantilla disponible en la página web de la ETSII** a través del enlace http://www.etsii.upct.es/empleo/informe_estudiante_ETSII.doc. Siguiendo las indicaciones que aparecen en esta plantilla, en este informe se debe incluir una descripción de las actividades desarrolladas durante las prácticas externas, una descripción de la metodología aplicada y una valoración de estas actividades formativas.

Este informe **debe ser entregado en papel o en formato electrónico al tutor académico en el plazo máximo de 15 días hábiles junto con el cuestionario de valoración del propio alumno**, y posteriormente el tutor académico lo entregará en la Dirección de la ETSII acompañando al informe del tutor de la empresa y a su propio informe.

Para más información sobre el procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos y calificación de las prácticas externas de los alumnos, se pueden consultar las guías disponibles a este respecto en los siguientes enlaces de la página web de la ETSII:

- Para titulaciones de Grado y Master con atribuciones profesionales:
http://www.etsii.upct.es/empleo/guia_reconocimiento_practicas_ETSII-grado_y_master.pdf
- Para titulaciones en extinción:
http://www.etsii.upct.es/empleo/guia_reconocimiento_practicas_ETSII-titulaciones_extincion.pdf

5) Información adicional en la página web de la ETSII

Si se desea consultar la normativa general de la UPCT en relación con las prácticas académicas externas de los alumnos, así como las diferentes guías y orientaciones facilitadas por la Dirección de la ETSII sobre este tipo de cuestiones, se puede acceder a la sección de normativa y guías sobre prácticas externas de la página web de la ETSII a través del enlace siguiente:
http://www.etsii.upct.es/empleo/normativa_practicas.htm

Dentro de esta sección de la web de empleo de la ETSII, se pueden encontrar entre otras las normativas y guías siguientes:

- Orientaciones sobre contenidos y herramientas de la web de empleo de la ETSII de la UPCT:
http://www.etsii.upct.es/empleo/orientaciones_web_empleo_ETSII.pdf
- Guía sobre condiciones generales de prácticas académicas externas:
http://www.etsii.upct.es/empleo/guia_condiciones_generales_practicas_ETSII.pdf

- Guía sobre solicitud de certificado oficial de prácticas académicas externas:
http://www.etsii.upct.es/empleo/guia_solicitud_certificado_practicas_ETSII.pdf
- Ficha resumen sobre prácticas externas a través del COIE:
http://www.etsii.upct.es/empleo/practicas_empresas_ETSII-UPCT.pdf

Asimismo, se puede acceder a la web de empleo de la ETSII para la consulta de cualquier tipo de información correspondiente a programas de prácticas académicas externas y programas de empleo para los alumnos de la ETSII de la UPCT: <http://www.etsii.upct.es/empleo.htm>

Cartagena, Enero 2014

Dirección de la ETSII